62. Doña Marta Dávila de León, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de La Palma de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la segunda categoría.
63. Doña María Eugenia Hernández Fernández, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.
64. Doña María Carmen Gonzalo Mingueza, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Igualada de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.
65. Doña Raquel Juan Ahis, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Gava de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.
66. Doña María Asunción Selva Vicedo, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.
67. Don Oscar Luis Rojas de la Viuda, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.
68. Doña Lucía Mayordomo Luján, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Bergara de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.
69. Don Luis Javier Rodríguez Vidal, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Bergara de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.
70. Doña Montserrat Luque Molina, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Igualada de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.
71. Doña María Lucía Girón Conde, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.
72. Don Alejandro Salinas Casado, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, el juramento o promesa y la toma de posesión de los Abogados Fiscales citados en el punto anterior, tendrá lugar dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Los Abogados Fiscales nombrados por la presente Orden, no podrán participar en concurso de traslados para obtener otro destino hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 2004.

MICHAVILA NÚÑEZ

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6295 *ORDEN TAS/918/2004, de 24 de marzo, por la que se hace pública la resolución de la adjudicación de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Orden TAS/3678/2003, de 22 de diciembre.*

Por Orden TAS/3678/2003, de 22 de diciembre, (Boletín Oficial del Estado del 1 de enero), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando un puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, antes citado.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—P.D. (O. 21.5.96), el Subsecretario, José Marí Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto adjudicado:

Puesto: Subdirector/a General Adjunto de la Subdirección General de Promoción de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal.
Nivel de complemento de destino: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio. Centro directivo. Provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirector/a General Adjunto de la Subdirección General de Promoción de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal. Nombramiento provisional.
Complemento específico: 13.522,32 euros.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Gismera Bruna, Felipe.
N.R.P.: 03045510.68 A6000.
Grupo: A.
Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.
Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6296 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Economía y sus Organismos Autónomos.*

Por Orden APU/1178/2003, de 22 de abril (BOE del 14 de mayo), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Economía y sus Organismos Autónomos.